



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OFICIO: SMA/DDS/737-7/2206/2026
ASUNTO: INVITACIÓN A LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO 2026
DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE
CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tizatlán, Tlaxcala 22 de junio del 2026

C.P. GERMAN MONTIEL HUERTA
ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE TURISMO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

Sirva este medio para hacerle llegar un cordial saludo, así como una atenta invitación a la **Segunda Sesión de Trabajo 2026 del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala (CICCET)**, que se llevará a cabo el día **martes 30 de junio de 2026**, en un horario de **10:00 a 11:00 horas**, en la **Sala de Ecosistemas** de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicada en Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100.

La sesión tendrá como propósito dar continuidad a los acuerdos del Grupo Técnico, revisar avances operativos en materia de adaptación y SEICC, y evaluar los expedientes recibidos con motivo de la convocatoria para la integración de nuevos perfiles al Observatorio Ciudadano de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala, conforme al orden del día anexo. Para confirmar su asistencia y realizar la coordinación correspondiente, favor de comunicarse con la Biol. Mónica Beatriz Tlachi Tonix, auxiliar del Departamento de Cambio Climático, al teléfono 246 238 6527.

Se formula esta petición con fundamento en los artículos 26, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 11, 18 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 6, 8 y 9 fracción II, de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala; 5, 8 fracción XX, 9 y 16 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tlaxcala; así como 14 fracciones II, III y IV, 23, 26, 28 y 29 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA

JUAN PABLO GARCÍA APANGO

C.c.p. Mtra. Alma Griselda Pinillo Flores, Jefa de Departamento de Cambio Climático. Para seguimiento.

A.G.P.F/M.B.T.T



UNA NUEVA HISTORIA

SMA

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO 2026 DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las diez horas, del treinta de junio de dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ecosistemas del Jardín Botánico de Tizatlán, ubicada en Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, C.P. 90100, estando presentes las y los representantes, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión de Trabajo 2026 del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala** correspondiente al ejercicio dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4°, párrafo quinto y 27, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, 28, 29, 30 y 31 de la Ley General de Cambio Climático; la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático 2025-2030; 17, 54 y 70, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 36 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 1, 2, 9, 29 y 70 de la Ley de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala; 4, 6 fracción I, 8, 9, 10 y 33 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tlaxcala; el Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala, los Lineamientos del Observatorio Ciudadano de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala y el Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tlaxcala 2023-2030. -----

Presidiendo el Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, el C. Juan Pablo García Apango, en compañía de la C. Alma Griselda Pinillo Flores, Jefa de Departamento de Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala; el C. Víctor Manuel Ávila García de la Secretaría de Gobierno; el C. Alejandro Reyes Angulo de la Secretaría de Salud; el C. Prisciliano Carro Córdova de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala; el C. Aristeo Calva Lira y C. Juan José Vázquez López de la Secretaría de Impulso Agropecuario; la C. María Inés Cabrera Hernández de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala; la C. Juana Guadalupe Craules Cruz de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala; el C. Germán Montiel Huerta de la Secretaría de Turismo, el C. Josué Azael Durán Juárez de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, el C. Gerardo Espinoza Hernández de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Congreso, así como el C. Juan de Jesús Ramos Olvera de la Coordinación General de Planeación e Inversión.-----

PRIMERO. REGISTRO DE ASISTENCIA.-----

El C. Juan Pablo García Apango, Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas integrantes del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.-----



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

2021 - 2027

SEGUNDO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

El C. Juan Pablo García Apango, Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, verificó y confirmó contar con el quórum para sesionar legítimamente, encontrándose la mitad más uno de los integrantes del Grupo Técnico.-----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente el Director de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, Juan Pablo García Apango, se dirigió a los presentes para desahogar el orden del día y someterlo a la anuencia del pleno del Grupo Técnico, quienes aprobaron por unanimidad la siguiente estructura:-----

- I. Registro de asistencia.-----
- II. Verificación del quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- IV. Firma de actas pendientes correspondientes a sesiones anteriores del Grupo Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala.-----
- V. Revisión de acuerdos derivados de la sesión anterior del Grupo Técnico.-----
- VI. Presentación de avances sobre la programación de la capacitación en materia de adaptación al cambio climático, en coordinación con instituciones aliadas, así como del ejercicio piloto del Índice de Capacidad Adaptativa.-----
- VII. Actualización de reportes de información sobre las acciones registradas en el Sistema Estatal de Información sobre Cambio Climático (SEICC).-----
- VIII. Presentación de expedientes recibidos con motivo de la convocatoria para la integración de nuevos perfiles al Observatorio Ciudadano de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala.-----
- IX. Revisión y evaluación de los perfiles presentados, conforme a los sectores convocados y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.-----
- X. Deliberación de perfiles, para su presentación ante la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala.-----
- XI. Asuntos generales.-----
- XII. Lectura de acuerdos.-----
- XIII. Clausura de la sesión.-----

CUARTO.- FIRMA DE ACTAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES A SESIONES ANTERIORES DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

La C. Alma Griselda Pinillo Flores, informó a las y los asistentes que se procedería con la firma física de las actas pendientes correspondientes a las sesiones anteriores del Grupo Técnico, esto con la finalidad de regularizar la documentación del histórico de los trabajos y dejar debida

constancia formal de las actividades y validaciones previamente desarrolladas por este cuerpo técnico.-----

QUINTO.- REVISIÓN DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL GRUPO TÉCNICO.-----

Se presentó el seguimiento a los acuerdos adoptados durante la Primera Sesión de Trabajo del Grupo Técnico, destacando:-----

- I. La conclusión del proceso de aprobación del Plan de Trabajo 2026 y el envío de la versión final a las personas titulares para su publicación en el Sistema Estatal de Información sobre Cambio Climático.-----
- II. Los resultados obtenidos del cuestionario de la herramienta PIAS, del cual se recibieron siete respuestas que permitirán fortalecer el proceso de acompañamiento técnico a las dependencias.-----
- III. La programación de las siguientes actividades del Grupo Técnico, incluyendo la Segunda Sesión Ordinaria de la CICCET, la capacitación en materia de adaptación al cambio climático y la actualización de las acciones registradas en el SEICC.-----

SEXTO.- PRESENTACIÓN DE AVANCES SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ALIADAS, ASÍ COMO DEL EJERCICIO PILOTO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD ADAPTATIVA.-----

Continuando con la agenda de trabajo, se informó al pleno que el ejercicio piloto del Índice de Capacidad Adaptativa (ICA-SAbERES) forma parte activa del Programa Anual de Trabajo 2026 y busca robustecer el seguimiento de capacidades adaptativas en sectores productivos clave. En este sentido, se anunció la programación de una reunión técnica de seguimiento con WRI México, la Secretaría de Impulso Agropecuario y la Secretaría de Medio Ambiente para el jueves 2 de julio de 2026 a las 16:00 horas mediante la plataforma Zoom, extendiendo una invitación abierta para que todas aquellas dependencias del Grupo Técnico interesadas en conocer o sumarse formalmente al proceso metodológico lo manifiesten a fin de valorar su incorporación en los subsecuentes trabajos de resiliencia.-----

SÉPTIMO. - ACTUALIZACIÓN DE REPORTES DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (SEICC).-----

En este punto, se recordó a las dependencias integrantes la obligación y trascendencia de mantener actualizadas sus acciones dentro del SEICC, puesto que dichos datos alimentan de

forma directa el mapa interactivo y la línea de tiempo que dan seguimiento al Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tlaxcala 2023-2030.-----

Para el ejercicio 2026 se determinaron formalmente los periodos de captura, correspondiendo el primer semestre del 1 al 31 de julio para acciones concluidas en dicha etapa, y el segundo semestre del 1 al 15 de noviembre, tomándose como referencia histórica el exitoso corte 2025 que registró un acumulado de 556 acciones totales con 208 de ellas ejecutadas durante ese año gracias a la coordinación de 13 dependencias, logrando la activación del 79% de las líneas del Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tlaxcala 2023-2030.-----

Por último, se reiteró el compromiso del Departamento de Cambio Climático para brindar acompañamiento en la racionalidad climática de los reportes, considerando la posibilidad de agendar reuniones individuales con cada dependencia.-----

OCTAVO.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS PERFILES AL OBSERVATORIO CIUDADANO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

Acto seguido, la Secretaría Técnica presentó la lista y el estado de los expedientes de postulación recibidos mediante las vías electrónica y presencial con corte a la fecha de la sesión, informando la recepción de la postulación de Rolanda Macías Huesca por el sector de pueblos originarios; las solicitudes de David González Israde y Angélica Sarahí Juárez Cordero por el sector de organismos privados; la no existencia de registros por el sector productivo forestal no ejidatario; los expedientes de José Luis Méndez García y Benjamín García Pérez por el sector productivo agropecuario y/o forestal ejidatario; y finalmente las postulaciones de David Eduardo Guevara Polo, Cinthya Marcela Hernández Guevara y Juan Carlos Cruz López por el sector de juventudes mayores de 18 años.-----

NOVENO. - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PERFILES PRESENTADOS, CONFORME A LOS SECTORES CONVOCADOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.-----

En este apartado, los miembros del Grupo Técnico procedieron al análisis y evaluación de los perfiles mediante una matriz técnica, verificando con rigor el cumplimiento documental en cuanto a escritos, identificaciones, avisos de privacidad y manifestaciones bajo protesta de decir verdad; de igual forma se evaluó la pertinencia con el sector y la idoneidad técnica o territorial en materias de cambio climático, sostenibilidad y participación ciudadana, acordando la aplicación de criterios de vulnerabilidad, trayectoria y experiencia para dirimir las categorías con mayor número de postulantes que espacios, tales como organismos privados y juventudes.-----

DÉCIMO. - DELIBERACIÓN DE PERFILES, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

Derivado de la evaluación previa, las y los enlaces realizaron la deliberación de los aspirantes idóneos para ocupar los lugares disponibles en el Observatorio Ciudadano. Se determinó por consenso validar los perfiles que cumplieron satisfactoriamente la convocatoria, y tienen congruencia con los Lineamientos del Observatorio Ciudadano de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala, y estructurar la propuesta formalizada que será elevada ante el Pleno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para su dictaminación y aprobación definitiva, acordándose asimismo que los expedientes técnicos completos queden bajo resguardo de la Secretaría Técnica para consultas posteriores.

DÉCIMO PRIMERO.- ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo de este punto, el C. Juan Pablo García Apango Director de Desarrollo Sostenible, abrió el espacio de diálogo institucional para que las y los integrantes del Grupo Técnico manifestaran dudas, propuestas adicionales o comentarios sobre los asuntos expuestos durante la sesión, propiciando el intercambio de ideas orientadas a fortalecer el trabajo colaborativo e interinstitucional del cambio climático en el estado.

DÉCIMO SEGUNDO. - LECTURA DE ACUERDOS.-----

El C. Juan Pablo García Apango le dio lectura a los siguientes acuerdos:-----

- I. Se tiene por realizada la firma de actas pendientes correspondientes a sesiones anteriores del Grupo Técnico, con la finalidad de regularizar la documentación de los trabajos previamente desarrollados.
- II. Se toma conocimiento del seguimiento a los acuerdos derivados de la Primera Sesión de Trabajo 2026, relativos al Plan de Trabajo 2026, la herramienta PIAS, la programación de próximas sesiones, la capacitación en adaptación al cambio climático y la actualización de acciones en el SEICC.
- III. Las dependencias integrantes deberán actualizar en el SEICC las acciones concluidas durante el primer semestre de 2026, en el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2026. El Departamento de Cambio Climático brindará acompañamiento técnico a quienes lo requieran, para fortalecer la racionalidad climática de las acciones reportadas.
- IV. Se toma conocimiento de la reunión de seguimiento del ejercicio piloto del Índice de Capacidad Adaptativa, programada para el jueves 2 de julio de 2026, a las 16:00 horas, vía Zoom, con WRI México, la Secretaría de Impulso Agropecuario y la Secretaría de

Medio Ambiente. Las dependencias interesadas podrán manifestarlo para valorar su incorporación en trabajos posteriores.-----

- V. Se propone como fecha tentativa el miércoles 2 de septiembre de 2026 para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la CICCET, en conjunto con la segunda capacitación en materia de adaptación al cambio climático, sujeta a validación del Grupo Técnico y disponibilidad de las instituciones aliadas. Asimismo, se plantea realizar en noviembre de 2026 una sesión del Sistema Estatal de Cambio Climático con personas titulares, para presentar avances anuales y resultados de las acciones registradas en el SEICC.-----
- VI. Se tienen por presentados los expedientes recibidos con motivo de la convocatoria para la integración de nuevos perfiles al Observatorio Ciudadano de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala, así como por revisada la documentación presentada conforme a los sectores convocados y requisitos establecidos. En el caso del sector productivo forestal no ejidatario, al no haberse recibido postulaciones, se acuerda declararlo desierto para esta etapa del proceso. Asimismo, a propuesta de la Coordinación General de Planeación e Inversión, y conforme a lo previsto en los Lineamientos del Observatorio Ciudadano de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala, se acuerda iniciar las gestiones para identificar y, en su caso, invitar de manera directa a una persona que represente dicho sector, siempre que cumpla con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.-----
- VII. Con base en la revisión y evaluación de los expedientes recibidos, el Grupo Técnico acuerda presentar para conocimiento de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Tlaxcala la propuesta derivada de la revisión de perfiles para la integración de nuevos espacios del Observatorio Ciudadano de Cambio Climático. La Secretaría Técnica dará continuidad al proceso correspondiente e informará a la Comisión los perfiles presentados y evaluados por el Grupo Técnico.-----

DÉCIMO TERCERO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El C. Juan Pablo García Apango agradeció la participación de las y los asistentes, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional para fortalecer la política climática estatal. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las once horas del día treinta de junio de dos mil veintiséis. -----

GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Lic. Juan Pablo García Apango
Director de Desarrollo Sostenible y enlace técnico de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala



Mtra. Alma Griselda Pinillo Flores
Jefa de Departamento de Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala



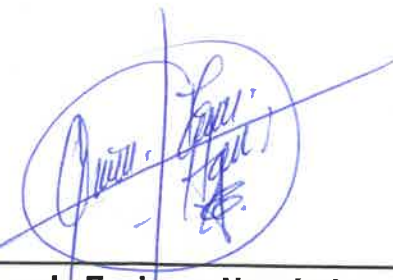
C. Alejandro Reyes Angulo
Enlace técnico de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala



C. Víctor Manuel Ávila García
Enlace técnico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala



C. María Inés Cabrera Hernández
Enlace Técnico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala



C. Gerardo Espinoza Hernández
Enlace técnico de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Congreso



C. Aristeo Calva Lira
Enlace técnico de la Secretaría de Impulso
Agropecuario del Estado de Tlaxcala



C. Germán Montiel Huerta
Enlace técnico de la Secretaría de Turismo del
Estado de Tlaxcala



C. Prisciliano Carro Córdova
Enlace técnico de la Secretaría de Movilidad
y Transporte del Estado de Tlaxcala



C. Josué Azael Durán Juárez
Enlace técnico de la Procuraduría de Protección al
Ambiente del Estado de Tlaxcala



C. Juan de Jesús Ramos Olvera
Representante de enlace técnico de la
Coordinación General de Planeación e
Inversión.



C. Juana Guadalupe Craules Cruz
Representante de enlace técnico de la Secretaría de
Desarrollo Económico